

3° Sesión Ordinaria
Consejo de Escuela de Pregrado
31 de mayo de 2023

Asistentes:

1. Profesor Miguel González, Director de Escuela de Pregrado.
2. Profesora Constanza Núñez, Subdirectora de Escuela de Pregrado.
3. Profesor Jesús Ezurmendia, Consejero Académico.
4. Profesora María de los Ángeles González, Consejera Académica.
5. Profesor Arturo Yuseff, Consejero Académico.
6. Profesor Paulo Montt, Consejero Académico.
7. Renato Cabello, Consejero Estudiantil.
8. Fernanda Carvajal, Consejera Estudiantil.

Como secretario de actas concurre Francisco Castillo, abogado asistente de la Dirección de Escuela.

TABLA:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Encuesta docente segundo semestre académico de 2022.
3. Taller Integrado de Resolución de Casos.
4. Eliminación extraordinaria de asignaturas.
5. Elección de consejeros estudiantiles ante el Consejo de Escuela
6. Varios.

I. Hora de Inicio: 12:39 horas.

Palabras iniciales del Director de Escuela.

II. Desarrollo del Consejo

1. Aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la 2° sesión ordinaria de 2023, celebrada el día 26 de abril de 2023.

2. Encuesta docente segundo semestre académico 2022

El Director de Escuela indica que en el Consejo de Facultad que se realizó el día 16 de mayo del año en curso, la Dirección de Escuela informó sobre una nueva política que se ha decidido implementar, que consiste en compartir con las Directoras y Directores de Departamentos los resultados de la encuesta docente que se realiza por parte de los alumnos semestre a semestre, de forma obligatoria.

El Director de Escuela señala que es una información académica relevante para cada unidad académica, que permitirá evaluar las características de la docencia y especialmente aquellas

dificultades que se puedan advertir y así tener las conversaciones pertinentes que de ello puedan surgir. Los resultados de las encuestas docentes han sido enviados a cada Departamento, sin incluir los comentarios de los estudiantes. A continuación, ofrece la palabra a la Subdirectora, profesora Constanza Núñez.

La Subdirectora saluda a los integrantes del Consejo y luego explica cómo se encuentra estructurada la encuesta docente y que ésta debe ser respondida por cada estudiante antes de la inscripción de cursos del próximo semestre. Dado que todos los estudiantes deben responder la encuesta docente, los datos que se presentarán sobre la encuesta docente son un reflejo fiel de la docencia y de la opinión de la docencia por parte de los estudiantes de la Facultad. La profesora Núñez indica las tres dimensiones evaluadas por la encuesta docente, esto es, Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, Relaciones Interpersonales y Gestión del Proceso Formativo. A continuación, la Subdirectora presenta las 20 preguntas incluidas dentro de la encuesta docente y presenta ejemplos de cada pregunta distinguiéndolas de acuerdo a la dimensión evaluada dentro de la cual se ubican. Añade que se han incluido los resultados de las evaluaciones de los cursos obligatorios de Inglés Legal y los cursos libres. Señala que, en aquellos casos aislados de profesores que obtengan un resultado no positivo, se evalúa personalmente con el Director o Directora de cada unidad. Finalmente, presenta los resultados comparativos con el promedio de la Facultad y de la Universidad, e indica que el número de académicos evaluados es de 328 profesoras y profesores. Compartir los resultados con los Directores y Directoras de Departamento busca que, al momento de tomar decisiones sobre la docencia, tengan conocimiento de las evaluaciones docentes.

El Director de Escuela agradece la exposición de la Subdirectora y reitera que la información que se entregó a cada unidad académica no es el cuadro con los resultados generales desglosados por unidad, sino que las notas de cada profesora y profesor de la unidad. En vistas a abrir el debate, el Director de Escuela señala que, desde un tiempo a la fecha, en distintas conversaciones sostenidas con diversos representantes, se ha vislumbrado un cambio en el cuerpo estudiantil respecto de temas académicos y docentes, que refleja un especial celo de que el trabajo académico y docente se lleve a cabo con criterios de excelencia. En el mismo contexto, es bueno reflexionar que las críticas generalizadas respecto del trabajo docente muchas veces no es tal, puesto que los resultados de las encuestas docentes reflejan un buen trabajo académico, preocupación, rigurosidad y esto habla muy bien del trabajo de los profesores y profesoras de la Facultad. El Director invita a los integrantes del Consejo, especialmente a los representantes estudiantiles, a evaluar estas cifras teniendo presente los buenos resultados de la encuesta docente, sin obviar las dificultades y desafíos que por cierto existen en el trabajo de Facultad. Finaliza señalando que el trabajo con cada Directora y Director de Departamento, especialmente en aquellos casos concretos donde pueden existir mayores dificultades, permite abordar adecuadamente el tema.

El consejero estudiantil Renato Cabello agradece la información entregada, tanto a los integrantes del Consejo como a las Directoras y Directores de Departamento. Explica que como representantes estudiantiles han hecho presentes sus preocupaciones no bajo el entendido de que los docentes de la Facultad incumplan las regulaciones estatutarias, sino a petición de los estudiantes, que solicitan que se informen ciertas situaciones complejas que se generan en el trabajo académico. En ese sentido, sostiene que su objetivo ha sido superar la concepción adversarial entre estudiantes y docentes.

El Director de Escuela agradece las palabras del consejero estudiantil Cabello y señala que a la Dirección de Escuela le interesa sobremanera las observaciones sobre el quehacer académico.

El consejero estudiantil Cabello pregunta si existe un porcentaje de cuántos estudiantes contesta la encuesta docente en blanco, para informar a los estudiantes sobre la importancia de responder la encuesta a tiempo.

El Director de Escuela explica que en la información que la Dirección de Escuela envió a cada Departamento se encuentra el dato sobre el número de estudiantes que respondieron en tiempo y forma la encuesta académica. La Subdirectora recuerda que la encuesta es obligatoria e invita a los consejeros estudiantiles a hacer un llamado entre sus compañeros para que respondan la encuesta, tomando atención a los ítems que ésta incluye, pues es una herramienta muy completa y que aborda distintas dimensiones del proceso de aprendizaje. Mientras más alta sea la tasa de respuesta de la encuesta académica, mejor será la imagen que se configura respecto al quehacer académico de la Facultad. Dado que la encuesta es obligatoria y quienes no responden no pueden inscribir sus cursos del semestre siguiente, esto obliga a la Dirección de Escuela a abrir nuevos periodos de respuesta, que no se reflejan en los resultados generales de la encuesta. Responder en tiempo y forma permite, por lo tanto, que los estudiantes no tengan problemas en sus procesos de inscripción de asignaturas. Se informarán a través de la plataforma U-Cursos todos los plazos respecto de la encuesta docente del primer semestre académico.

El consejero académico profesor Jesús Ezurmendia agradece la presentación de la Subdirectora y señala que es la primera vez que se ven en términos agregados los resultados de la encuesta. Destaca el caso de los Departamentos de Ciencias del Derecho y Derecho Económico, que tratan con mechones y luego se ve una evolución en lo que esperan de la Universidad, porque quizá lo que evalúan después de rendir los cursos del primer año y luego va cambiando el tipo de comentarios a medida que van creciendo. Respecto de lo que señalaba la Subdirectora, sostiene que indispensable que los estudiantes respondan la encuesta, pero no que la contesten en blanco, por cumplir un trámite. Explica que lo ideal es que la encuesta sea contestada apenas se abra el plazo de respuesta, y que ojalá este plazo se cierre antes del plazo del cierre de actas, pues hay una gran cantidad de estudiantes que responde la encuesta conociendo el resultado de su evaluación y su respuesta será en reacción al resultado obtenido en el curso, conforme al cumplimiento o incumplimiento de la expectativa que el estudiante tenía del curso. La encuesta debe ser respondida después de rendir la evaluación, pero antes del cierre del acta del curso. La idea del instrumento, más que competir entre colegas por quién tiene la nota más alta, es que grafique globalmente cómo ha sido el curso y no la expectativa cumplida o no de la nota del examen. Por otro lado, el profesor Ezurmendia señala que la encuesta es anónima, pero hay estudiantes a los que les interesa que el profesor sepa quién es la persona que responde la encuesta. La idea es mantener el anonimato del ejercicio, pues el anonimato es una garantía para quien responde y para quien la revisa.

El Director de Escuela agradece las palabras del profesor Ezurmendia y señala que a veces aparecen algunos mensajes por parte del estudiante que responde la encuesta, y para poner las cosas en contexto y hablar desde la experiencia, ha tenido varias encuestas docentes en que los estudiantes reconocen no haber tenido la mejor nota al responder la encuesta, por lo que es importante destacar los casos de estudiantes que no responden en relación a la nota, sino que en relación a su experiencia académica en el curso, lo que es muy valioso. Finaliza agradeciendo que los integrantes del Consejo puedan transmitir la importancia de responder la encuesta docente.

3. Taller Integrado de Resolución de Casos

El Director de Escuela introduce el próximo punto de tabla indicando que es un tema que la Dirección de Escuela desea informar y explicar, relativo al Taller Integrado de Resolución de Casos que se incluye en la malla innovada y se ubica en el 10° semestre de la carrera, cuyo objetivo es desarrollar competencias asociadas a razonamiento jurídico, aplicación, interpretación y trabajar con casos, cambiando así de cierta forma el enfoque de la docencia, para poder ver el trabajo concreto del alumno con casos concretos que se le planteen. La particularidad del curso es que es la primera parte del examen de grado, ya que el examen de grado consta de dos partes para la malla innovada. La primera parte es este Taller, que tiene asociados 8 créditos y cuya nota final vale un 35% de la nota del examen de grado. Luego, una vez que egresan, con la memoria de prueba lista, pueden rendir la parte oral del examen de grado, en que se examinan las áreas de Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Procesal, cuyo temario debe también ser revisado, acotando las materias específicas que se examinarán. Actualmente el examen de grado comienza con una cédula optativa, que será reemplazada en el nuevo examen por la defensa del caso que cada estudiante trabajó en su Taller Integrado, en una evaluación con la profesora o profesor que formó parte del curso. Luego se sortea con qué área inicia su evaluación, como garantía para los estudiantes, pues en una segunda oportunidad para rendir el examen, sólo deberá rendir aquellas asignaturas que ha reprobado y no rendir el examen completo nuevamente. El trabajo de los Talleres Integrados está orientado a todos los Departamentos, y se proyecta que, en lo posible, puedan trabajar de forma interdepartamental. Estos Talleres están programados para impartirse a partir del segundo semestre de 2026, que corresponde al décimo semestre de la carrera de la generación de ingreso 2022, primera generación de la malla curricular innovada.

El Director de Escuela agrega que el día 10 de mayo se realizó la primera reunión formal con los Departamentos de la Facultad y el Instituto de Argumentación, para conversar sobre la posibilidad de elaborar un plan piloto del Taller Integrado para el segundo semestre académico del año 2024. La idea que a la Dirección de Escuela le interesa promover es un plan piloto de 2 o 3 Talleres, dirigido a estudiantes de la malla curricular antigua, que permita probar el formato del curso, que tenga créditos, que se pueda adaptar a un curso electivo, por ejemplo, y que lo puedan cursar un grupo acotado de estudiantes. Se invita a los estudiantes para que puedan participar de este plan piloto, que es una actividad académica que reporta créditos para el avance curricular y que es una actividad pionera en la Facultad, que se trabajará en conjunto con los estudiantes. De las críticas, de los comentarios que se obtengan de las encuestas docentes asociadas a este plan piloto, se podrá mejorar la versión de la malla innovada de los Talleres Integrados. Este trabajo se coordinará entre la Dirección de Escuela y los Departamentos. Ofrece a continuación la palabra a los integrantes del Consejo.

La consejera estudiantil Fernanda Carvajal plantea una duda respecto de la malla innovada y cómo figura el Taller Integrado dentro de la malla. El Director de Escuela aclara que éste se encuentra programado para el décimo semestre de la nueva malla. La consejera Carvajal indica que la malla innovada quizá es un poco menos flexible que la malla curricular antigua, y en ese sentido, por la importancia que tiene el Taller Integrado, los estudiantes quieran tomar este curso con menor carga académica, prefiriendo dejarlo para un décimo primer semestre de la carrera.

El Director de Escuela indica que la idea es acortar los tiempos de titulación de la carrera, y en ese sentido, los estudiantes deben egresar con su memoria de grado aprobada, cerrándose el proceso de licenciatura en el sexto año desde el ingreso a la carrera. Por ende, la apuesta es que,

hacia el sexto año, luego de aprobado el examen de grado y en seis o seis años y medio los estudiantes ya estén titulados. Explica que la malla curricular innovada no es más rígida que la malla antigua, sólo que cuenta con una malla ideal que ordena los cursos y va orientando qué cursos se pueden tomar semestre a semestre. El diseño está pensado para que se logren reducir los tiempos de titulación.

El consejero académico profesor Arturo Yuseff agradece la explicación del Director de Escuela y plantea dos preguntas. La primera es si los Talleres Integrados se encuentran orientados a algún Departamento en particular y la segunda corresponde a si se ha considerado el aumento de número de estudiantes que ha experimentado el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, y el aumento correlativo en la planta de profesores del Departamento. El profesor Yuseff plantea si se ha considerado esto en la implementación de los cursos de Taller Integrado.

El Director de Escuela señala que no hay preferencia por algún Departamento por sobre otro para implementar los Talleres Integrados. Este tema fue conversado latamente, pues existía una postura que planteaba que la preferencia debía ser para aquellos Departamentos cuyos contenidos se evaluarán en la parte oral del examen de grado, pero finalmente se decidió integrar a todos los Departamentos y que puedan plantear sus propios cursos de Taller Integrado de Resolución de Casos. De esto da cuenta la reunión que se realizó con todos los Departamentos y la importancia de contar con el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho tal como de las otras unidades académicas. El diálogo interdepartamental es esencial para implementar estos cursos. Un taller de estas características considera un máximo 25 estudiantes por curso. La proyección que se hace desde la Dirección de Escuela es que se requiere impartir para el segundo semestre de 2026, 15 Talleres Integrados. La experiencia apunta a que se pueden ofrecer varios cursos, tal como en el caso de los cursos de Clínicas Optativas, que no siempre tienen inscripciones completas, pero mantienen una oferta amplia de cursos para que los estudiantes los inscriban. El enfoque que se desea promover es que existan equipos docentes que impartan estos nuevos cursos, que permiten una mirada interdisciplinaria y distribuir la responsabilidad de la implementación de los cursos.

La Subdirectora de Escuela señala que existe un espíritu muy positivo para intentar superar esta lógica de compartimentos estancos entre Departamentos que no dialogan, logrando generar equipos docentes interdepartamentales, y que esto permita una mirada amplia de los casos que los estudiantes revisarán en estos cursos. El gran desafío pedagógico de los próximos años, en vistas a la calidad de la formación de los estudiantes de la Facultad, es superar la lógica de separación en el trabajo entre los Departamentos.

4. Eliminación extraordinaria de asignaturas

El Director de Escuela introduce el siguiente punto de tabla, sobre eliminación extraordinaria de asignaturas. Le ofrece la palabra a la Subdirectora, quien explica que entre el lunes 12 y el viernes 16 de junio se encontrará abierto el plazo para eliminar de manera extraordinaria una asignatura. Es una de las medidas de flexibilidad académica aún vigente y que se instauraron durante la pandemia. Las condiciones son que se puede cancelar sólo una asignatura, con la excepción de los cursos libres, cursos de inglés, talleres de memoria y cursos del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho. Se debe respetar también el número mínimo de créditos correspondientes a cada malla curricular. En el caso de los estudiantes de la malla curricular antigua son 10 créditos y en el caso de los estudiantes de la malla curricular nueva, son 15 créditos. Se informará a través de la plataforma U-Cursos, pero se solicita apoyo en la difusión de la información.

El Director de Escuela agradece a la Subdirectora y señala que hay algunas medidas de flexibilidad que se han mantenido vigentes, pues se comprende que pueden existir algunas dificultades de los estudiantes de la Facultad.

5. Elección de representantes estudiantiles ante el Consejo de Escuela

A continuación, el Director introduce el próximo punto de tabla, y explica que durante el mes de julio se realizarán las elecciones para votar por las personas que serán representantes estudiantiles ante el Consejo de Escuela para el próximo periodo. Los periodos duran 1 año en el caso de los consejeros estudiantiles y 2 años en el caso de los consejeros académicos. En el Consejo de Facultad del mes de junio se iniciará el proceso de elección de los consejeros estudiantiles, que depende de la Junta Electoral Local que preside la Vicedecana. En junio se realizará el proceso de llamado a elección y los primeros días de agosto finaliza el periodo de los consejeros estudiantiles. El Director señala que ha sido muy importante la participación de los representantes de los estudiantes en el Consejo y que es una instancia que la Dirección de Escuela y las autoridades en general consideran sumamente relevante para el trabajo de la Facultad.

6. Varios

El Director de Escuela invita a los representantes estudiantiles a compartir la información sobre la reciente elección relativa a los nuevos estatutos de la FECH.

La consejera estudiantil Fernanda Carvajal explica que en la Facultad fue donde más se movilizó a estudiantes que se desplegaron por toda la Universidad, para invitar a los estudiantes que no hubieran votado para que participaran de la elección. Se alcanzó el quórum y la FECH ha renacido con un nuevo estatuto. En los próximos meses se verán los pasos a seguir para la votación de la mesa de la Federación. Manifiesta su conformidad con haber alcanzado el quorum necesario para la renovación de los estatutos.

El consejero estudiantil Renato Cabello agrega que en la Facultad la elección se caracterizó por el apoyo de todos los grupos políticos organizados que se sumaron a la elección. Esta es la elección en la que más personas ha participado en los últimos años, llegando a superar el 50% del quórum. El nuevo estatuto se aprobó por casi un 80 por ciento de los votos. Se conformará una mesa provisoria de la FECH y luego se conformará una mesa directiva oficial. |

El Director de Escuela agradece las palabras de los consejeros estudiantiles y señala que ha sido una activa participación de los estudiantes en sus elecciones.

El consejero Arturo Yuseff felicita a los integrantes estudiantiles pues estamos viviendo tiempos de elecciones, de todo tipo de elecciones, y lograr aumentar los quórums de participación es extremadamente valioso para validar la democracia, que es lo que se requiere a través de la participación. Hace algunos meses fue estudiante del curso del profesor la diputada Emilia Schneider, a quien se le invitó a revitalizar las elecciones de la FECH.

La Subdirectora de Escuela extiende la invitación a sumarse a la semana recreativa, que se realizará entre el 5 y el 9 de junio, que coincide con la última semana de clases. Estas actividades se organizan en conjunto entre la Dirección de Escuela y la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Se socializará el afiche de las actividades para que toda la comunidad universitaria pueda participar.

No existiendo temas pendientes, se pone fin a la sesión a las 13:36 horas.

Próxima sesión ordinaria: miércoles 29 de junio de 2023